

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alguazas

1461 Convocatoria del XIII Concurso de Pintura.

BDNS (Identif.): 616152

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/616152>).

Las bases y convocatoria del XIII Concurso de pintura han sido aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 2022-229 de fecha 11 de marzo de 2022. Podrán participar todas las personas residentes en territorio español mayores de 18 años desde la publicación de la convocatoria hasta el 03 de abril de 2022. Se constituyen unos premios por valor de 1.900 euros. Las bases y convocatoria íntegras se encuentran publicadas en la BDNS y sede electrónica del Ayuntamiento de Alguazas.

Alguazas, 23 de marzo de 2022.—La Alcaldesa Presidenta, Silvia Ruiz Serna.